

Acta de la sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 01:35 (cero una hora con treinta y cinco minutos) del día 10 del mes de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto estar en esta primera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo desde luego, la presencia de los Síndicos y Regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; agradecer al público en general y a los medios de comunicación que tan amablemente siempre nos ayudan a difundir los trabajos que para su servidor y para este Ayuntamiento son tan importantes y para que todos los guanajuatenses conozcan los trabajos que vamos a iniciar dentro de esta administración. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. **Encontrándose presentes: Los Síndicos: Maestra Martha Isabel Delgado Zárate y Doctor Rodrigo Enrique Martínez Nieto y los Regidores: Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Licenciado Víctor de Jesús Chávez Hernández; Licenciada Ana Cecilia González de Silva; Ciudadano Marco Antonio Campos Briones; Licenciada Patricia Preciado Puga; Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Licenciada Paloma Robles Lacayo; Licenciada Estefanía Porras Barajas; Licenciada Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Licenciada Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 4. Toma de protesta legal de la Ciudadana Stefany Marlene Martínez Armendáriz, como Síndica del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 5. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal,

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para, en caso, aprobación del Ayuntamiento. 6. Toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. 7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Toma de protesta de la persona titular de la Tesorería Municipal. 9. Propuesta de Acuerdo que se formula en los términos del artículo 78, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 10. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal de Guanajuato para que suscriba a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de conformidad con el artículo 77, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Presidente Municipal de Guanajuato y la persona titular de la Tesorería Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias y, para que, en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 12. Propuesta de Acuerdo que se formula para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2021-2024, de conformidad con lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 13. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto

de que el Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 14. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio o a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 15. Propuesta de Acuerdo a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento puedan ser citados por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a las sesiones del propio cuerpo colegiado por vía electrónica, de conformidad con el artículo 63, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 16. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato ratifique al Ciudadano Carlos Barrera Auld, en calidad de Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por el periodo que comprende la administración 2021-2024; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 17. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que se designe la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento, en términos de lo previsto por los artículos 80, 81 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 18. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 5, fracción V del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán

de formar parte del Comité de Adjudicación de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 19. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 9, fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 20. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 12, fracción III, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 21. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante. 22. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 23. Asuntos generales. 24. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.

Siendo así, procederé a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día; siendo que este documento es de su conocimiento, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. - - - - -

Licenciada Celia Carolina Valadez Beltrán: Señor Presidente, solicito hacer el uso de la voz. Yo desconocía de esta sesión ordinaria, me voy enterando hace treinta minutos porque se mencionó en la sesión solemne, sin embargo, considero importante señalar que el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, señala la forma de realizar las citaciones a las sesiones sin que se establezca alguna excepción

legal, en ese sentido, se señala que dicho artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo siguiente: Jamás me notificaron de forma personal, ni mucho menos en mi domicilio con veinticuatro horas de anticipación; jamás se me dio a conocer el orden del día; la información para el desarrollo de la sesión, ni el lugar, hora y día de su realización. De forma electrónica, jamás he autorizado ser notificada, además de que la ley señala que para notificar de forma electrónica, debe mediar acuerdo de Ayuntamiento en los cuales se determine su reglamento y ni existe acuerdo de Ayuntamiento, ni el reglamento prevé las notificaciones electrónicas, es decir, en pocas palabras, jamás se me citó de forma legal a esta sesión; desconozco los puntos del orden del día, los voy conociendo a la una con cincuenta y un minutos de la mañana y por ello no puedo aprobar un orden del día que desconozco, prácticamente estoy a ciegas. Me extraña Alejandro Navarro, ¿tres años no fueron suficientes para que conocieras el procedimiento correcto y adecuado para llevar a cabo las sesiones?, es una pena y una lástima que esta administración comience con el pie izquierdo incumpliendo la ley y con actos de corrupción, desconozco si mis compañeros ediles podrán aceptar este atropello a la dignidad, este trato indignante, pero yo como mujer no puedo aceptar que se me cite a una sesión de Ayuntamiento y que por el simple hecho de ser mujer, no se me hayan entregado con anticipación los documentos correspondientes, eso tiene nombre y apellido, se llama violencia política de género, de esa violencia digna de machitos violentos, pero existe otra causa más por la cual no me entregaron los documentos con la debida anticipación, porque en lo que se va a aprobar hoy existe corrupción, existe ilegalidad, existe abuso de autoridad, elementos cívicos de una dictadura, aquí parece la ley de Herodes donde no existe ni democracia ni respeto por las minorías, esas actitudes yo no las puedo aceptar ni convalidar. Es por ello, que a manera de subsanar estos actos ilegales, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, es que solicito que la presente sesión y discusión se suspenda por acuerdo de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento presentes, a efecto de que todos nos impongamos del contenido de los documentos y solicito que esta cuestión sea sometida a votación en este momento, gracias.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy bien. No hay Secretario del Ayuntamiento, no hay Secretaría del Ayuntamiento porque nos estamos apenas conformando en esta primera sesión, no tenemos un

correo institucional electrónico porque es la primera sesión, pero someto a su consideración la propuesta que hace la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Los que estén a favor de que suspenda esta sesión, les pido por favor que levanten su mano. Se contabilizó un voto a favor de que se suspenda esta sesión. Ahora, los que estén a favor de que continúe la sesión, levanten su mano por favor. Les informo que se han contabilizado 14 votos a favor de que se continúe con esta primera sesión ordinaria. - - -

Licenciada Celia Carolina Valadez Beltrán: Toda vez que la propuesta de suspensión no fue aprobada y en virtud de que yo no puedo convalidar que se continúe con esta sesión ilegal, inconstitucional, en donde todos sus actos son ilegales y que de quedarme podría convalidar la sesión y con ello incurrir en responsabilidades penales, civiles y administrativas, es que he decidido impugnar la presente sesión y retirarme de la misma. Con permiso, mi compromiso es con los guanajuatenses. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Hago constar que la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, abandonó la sesión, siendo las 02:06 (dos horas con seis minutos) y queda registrada en el acta respectiva. - - - - -

Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos: En cuanto al punto y acontecimiento que acabamos de observar, única y exclusivamente quisiera hacer un pronunciamiento jurídico y de la importancia y seriedad que debemos de tomar a estas sesiones del Honorable Ayuntamiento en donde si se desconocía un orden del día, esa no es una causa justificada, toda vez que lo que se está solicitando es la dispensa y no debemos de enrolarnos, acabamos de venir de protestar, cumplir y hacer cumplir la ley, pero también dejarnos de apasionamientos personales e ir en busca de construir en beneficio de Guanajuato, es por ello, que en atención a lo ocurrido, exhorto a todos los compañeros presentes que hagamos pronunciamientos fundados y motivados, con racionamientos jurídicos que tengan un sustento bajo el cual se pueda actuar o dejar de actuar en pro de lo que Guanajuato está buscando. Es cuánto y el exhorto es para todos los compañeros que podamos desahogar esta diligencia en el marco de la legalidad. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor regidor. Les pido a los miembros de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa de la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día.

Regidora Paloma Robles Lacayo: El artículo cuarto de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, menciona que la autoridad

municipal únicamente puede hacer lo que la ley le concede y el gobernado, lo que ésta le prohíbe. El artículo 41 es claro en señalar que, al término de la sesión de instalación, el Ayuntamiento entrante procederá en sesión ordinaria a lo siguiente: I. A nombrar al secretario del Ayuntamiento y tesorero. II. Aprobar la integración de las comisiones que refiere esta ley; y, III. Proceder al acto de entrega recepción de la situación que guarda la administración pública municipal, sin habilitar, ni posibilitar ninguna otra acción durante la sesión y también quiero mencionar, que el artículo tercero a su vez es claro en señalar que la citación deberá de ser personal, pero me voy a ceñir a lo que concierne al orden del día y la información para el desarrollo de las sesiones, la cual no se nos puso al alcance. Lo señalo y me parece que esto debería justificar que se omitan los puntos que van más allá de lo que establece el artículo 41, lo cual también pongo a consideración del Ayuntamiento. Es cuánto, gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias regidora. Por tal motivo, vamos a someter a votación la propuesta de la Licenciada Paloma Robles Lacayo, de que solamente se lleven a cabo esos tres puntos, los que estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar su mano. Les informo señores síndicos y regidores, que la propuesta de la regidora no ha sido aprobada. Ahora, les pido a los miembros de este Ayuntamiento si están a favor de votar el orden del día y la dispensa de la lectura. Los que estén a favor, levanten su mano si son tan amables. La dispensa de la lectura y el proyecto del orden del día, han sido aprobadas por mayoría de votos señor Presidente. - - - - -

3. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: El tercer punto, corresponde a la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presentó la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Señor Presidente, solamente he pedido el uso de la voz para expresar lo siguiente. Saludo a todas y todos los que nos acompañan e intervengo en esta ocasión para informarles que la solicitud de licencia por tiempo indeterminado que presento ante este Pleno, es en virtud de que, es mi voluntad participar en otros asuntos de carácter público, en concreto, porque he recibido la

invitación del Presidente Municipal para fungir como Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato en caso de que este Pleno así lo apruebe, toda vez que, para poder desempeñar el cargo de Secretaria de Ayuntamiento, es necesario que presente mi licencia a la sindicatura, en este sentido, le solicito a todos tengan a bien emitir su voto a favor. Es mi respetuosa solicitud. Muchas gracias, dejo aquí la solicitud señor Presidente que he entregado en tiempo y forma. Es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora síndica. Por tal motivo, me permito preguntar a los miembros de este Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la solicitud de licencia enunciada con antelación, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Informo a todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento, que esta solicitud ha sido aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra de la Regidora Paloma Robles Lacayo. Muchas gracias y enhorabuena señora síndica. - - - - -

4. Toma de protesta legal de la Ciudadana Stefany Marlene Martínez Armendáriz, como Síndica del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: El siguiente punto del orden del día, se deriva del anterior, ya que, como ustedes saben, es necesario llamar a la suplente de la Sindicatura tal y como se señala en los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Siendo así, les informo que la suplente de la sindicatura se encuentra presente, por lo que procederemos a la toma de protesta legal de la Ciudadana Stefany Marlene Martínez Armendáriz, como Síndica del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Por lo que ruego a todas y todos los presentes ponerse de pie. Licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Felicidades Licenciada Stefany Marlene Martínez

Armendáriz, pase a ocupar su lugar por favor. - - - - -

5. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para, en caso, aprobación del Ayuntamiento. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continuando con el siguiente punto, corresponde a la propuesta que formulo de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. A lo que me permito proponer a la Maestra Martha Isabel Delgado Zárate, para que desempeñe el cargo de Secretaria del Honorable Ayuntamiento. Toda vez que reúne los requisitos estipulados en el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es por ello que consulto a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta hecha para la designación de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar su mano para tomar la votación correspondiente. Se han contabilizado 13 votos a favor de la propuesta. Ahora, quién esté en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Les informo señores ediles, que se ha contabilizado un voto en contra de la Regidora Paloma Robles Lacayo. Por lo tanto, la designación de Secretaria del Honorable Ayuntamiento, ha sido aprobada por mayoría de votos. - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: El artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece como es de su conocimiento, los requisitos para ser Secretario del Ayuntamiento y la fracción segunda menciona poseer al día de su nombramiento, título profesional preferentemente ser licenciado en derecho o su equivalente académico, con la antigüedad mínima en su ejercicio de tres años. Tuvimos oportunidad, la tenemos en este mismo momento cuando nos entregaron el currículum de la propuesta del Presidente Municipal y constatamos que se trata de una persona con licenciatura en educación, es decir, no cumple esta característica señalada por la ley. Quiero también recordar que el primer acto de corrupción es aceptar un cargo para el cual no se está debidamente preparado y exhorto al Presidente que nos presente propuestas que correspondan a los perfiles de la ley y que no incurran en esta modalidad de corrupción. Es cuánto señor

Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias regidora. Como usted leyó el artículo, dice preferentemente, la propuesta ha sido sometida a votación, votada por la mayoría de los miembros de este Honorable Ayuntamiento y mi propuesta es de la ex diputada local por el VIII distrito, la cual tuvo el honor de presidir la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Para mí, son cartas suficientes de presentación para el cargo. Muchísimas gracias y le pedimos a la Maestra Martha Isabel Delgado Zárate, pase al frente para tomarle la protesta de ley correspondiente. Continuando con el siguiente punto dentro del orden del día, es el que corresponde a la toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

6. Toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Maestra Martha Isabel Delgado Zárate, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Señora Secretaria del Honorable Ayuntamiento, Maestra Martha Isabel Delgado Zarate, felicidades por su nombramiento, tiene una gran responsabilidad con los guanajuatenses. Le pido por favor se sirva ahora tomar su cargo a partir de este momento y continuar con el siguiente punto del orden del día y llevar la sesión. - - - - -

7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciada Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto corresponde al número 7 del orden del día, relativo a la propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de

nombrar a la persona titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias Señora Secretaria, para este punto mi propuesta es que la Contadora Irma Mandujano García, sea nuestra Tesorera Municipal. Por lo que le solicito señora Secretaria, recabar la votación que para este efecto corresponda. -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta formulada por el Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 41 y 77, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para designar a la Contadora Pública Irma Mandujano García, como nuestra Tesorera Municipal, para lo cual, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que su propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. -

8. Toma de protesta de la persona titular de la Tesorería Municipal. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la toma de protesta de la persona titular de la Tesorería Municipal, a su cargo. Integrantes del Ayuntamiento, les informo que la persona titular de la Tesorería Municipal se encuentra presente en el recinto, por lo cual le solicito se acerque al frente de este recinto para tomar la protesta legal correspondiente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Contadora Pública Irma Mandujano García, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal de este Ayuntamiento.- - - - -

Contadora Pública Irma Mandujano García: Sí, protesto.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, muchas felicidades Contadora Pública Irma Mandujano García, sé que va a hacer un gran papel, con transparencia en las cuentas por el bien de los guanajuatenses. Muchísimas felicidades. Señora Secretaria, continúe con el desahogo del punto número nueve del orden del día y me atrevo a pedirle a la Tesorera si su agenda se lo permite, que vaya a su despacho a recibir. - - - - -

- - - - - **9. Propuesta de Acuerdo que se formula en los términos del artículo 78, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el noveno punto del orden del día, corresponde a la Propuesta de Acuerdo que se formula en los términos del artículo 78, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros del cuerpo edilicio me permito proponer que los síndicos tengan equitativamente repartidas sus atribuciones en función de lo que establece el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en los siguientes términos: Primer síndico: fracción II, que corresponde a la representación legal del Ayuntamiento. Segundo síndico: fracción V, que corresponde a la vigilancia de la cuenta pública municipal y que el resto de las fracciones se ejerzan de manera coordinada entre ambos síndicos. Le solicito señora Secretaria, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto. - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Me permito consultar a los miembros del Ayuntamiento, si es de aprobarse esta propuesta que se hace en los términos del artículo 78, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de acordar la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, tales como fueron descritos con antelación, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente le informo que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desahogo del décimo punto del orden del día, señora Secretaria. - - - - -

- - - - - **10. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal de Guanajuato para que suscriba a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de conformidad con**

el artículo 77, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el punto décimo del orden del día corresponde a la propuesta de Acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal de Guanajuato, para que suscriba a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de conformidad con el artículo 77, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: Señora Secretaria, ¿me permite una intervención? - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, señora Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, adelante por favor. - - - - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: Ofrezco una reserva a consideración del Ayuntamiento, para que cada uno de los instrumentos jurídicos que el señor Presidente Municipal suscriba en nuestro nombre, sean previamente consultados con este Cuerpo Edilicio. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señora regidora. Cedo el uso de la palabra al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos hasta por diez minutos. - - - - -

Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias señora Secretaria. Nada más para concretarnos un poco en lo que es el trabajo de la administración pública municipal, los actos jurídicos y demás acuerdos de voluntades que se tienen que celebrar a nombre y en representación del municipio de Guanajuato y en aras de darle continuidad a los trabajos y las tareas, mi reserva es en el sentido de que se informe semestralmente de los acuerdos que se celebren por conducto de la Presidencia Municipal para que el Ayuntamiento conozca y así, cumplir la necesidad de que se tenga el conocimiento y la certeza de lo que se está celebrando, pero que también se dé la celeridad que requiere la administración pública municipal para funcionar. Es cuánto señora Secretaria. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Adelante señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Nada más para que me quede claro. ¿Lo que propone la Regidora Paloma Robles Lacayo, es que

cada uno de los actos jurídicos que se firmen en consecuencia del mismo trabajo, les sea informado antes de firmarlo verdad? Y lo que propone el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, es que cada seis meses se emita un informe. Señora secretaria, proceda a recabar la votación correspondiente de estas reservas y el punto de acuerdo. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Primeramente, someto a votación el punto en lo general, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo señor Presidente que la propuesta ha sido aprobada en lo general con 14 votos a favor. Procedemos ahora, a someter a consideración, la reserva expuesta por la Regidora Paloma Robles Lacayo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo señor Presidente que se han contabilizado 3 votos a favor de la reserva. Ahora, quienes estén por la negativa, sírvanse levantar su mano. Se han contabilizado 11 votos en contra de la reserva. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva no ha sido aprobada. Ahora, procederé a someter a consideración la segunda reserva expuesta por el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, la segunda reserva ha sido aprobada con 12 votos a favor y 2 votos en contra. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria, esto, para que la Dirección de la Función Edilicia, lo registre así en el acta y cada seis meses se esté informando a este Cuerpo Colegiado de los instrumentos jurídicos que firmamos. Le pido continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

11. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Presidente Municipal de Guanajuato y la persona titular de la Tesorería Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias y, para que, en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: El punto número once del orden del día, es el que se refiere a la Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Presidente Municipal de Guanajuato y la persona titular de la Tesorería Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante

las diferentes instituciones bancarias y, para que, en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Gracias señora Secretaria. Única y exclusivamente para el efecto de que ante el supuesto de que se pudiera autorizar a terceras personas distintas al Presidente Municipal y al Tesorero, en ese momento por conducto de la Secretaría nada más nos digan las personas autorizadas para llevar a cabo estas tareas; en aras de la certeza que debe haber en el Honorable Ayuntamiento. Muchas gracias.

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: La sugerencia es que quede asentado tal y como lo comenta el señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, sin mayor problema. Señora secretaria, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo señalado, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria, sírvase continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -

- - - - - 12. Propuesta de Acuerdo que se formula para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2021-2024, de conformidad con lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Honorable Ayuntamiento, el punto número doce del orden del día corresponde a la Propuesta de Acuerdo que se formula para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2021-2024, de conformidad con lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para, en su caso,

aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señora Secretaria, se sirva recabar la votación correspondiente. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Se han contabilizado 13 votos a favor de la propuesta señor Presidente. Ahora, quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Una vez que se ha contabilizado la votación señor Presidente, se ha recogido 1 voto en contra de la propuesta de acuerdo. Por lo tanto, señor Presidente, el acuerdo ha sido aprobado por mayoría de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

13. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que Ayuntamiento, autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que la autorización a que he hecho referencia, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria,

sírvase continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -

- - - - - **14. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio o a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el que se refiere a la Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento, autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio o a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: Para ofrecer una reserva señora Secretaria. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante con su reserva regidora. - - - - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: Gracias. Planteo a este Cuerpo Edilicio, que toda comunicación que llegue dirigida al Ayuntamiento, sea de conocimiento de todo el Ayuntamiento a reserva de que la Secretaría determine para su dictamen y análisis, a una comisión en particular. Considero importante que todo este Cuerpo Edilicio, tenga conocimiento de las inquietudes o comunicaciones que la ciudadanía o los demás organismos nos dirige. Gracias. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias regidora. Adelante por favor señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias señora Secretaria. Nada más para puntualizar que en cuanto lleguen algunas comunicaciones a la Secretaría, no debemos olvidar que existe la obligación legal a este Honorable Ayuntamiento, que se conteste dentro del término legal establecido para tal efecto la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en el Código de Justicia y Procedimiento Administrativa, entonces, la reserva sería en el sentido de que de inmediato se turne por conducto de la Secretaría en los términos

planteados y que con posterioridad en la subsecuente sesión se remita un informe de la Secretaría de la correspondencia recibida. Es cuánto. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor regidor. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, proceda a recabar la votación que corresponda para este efecto. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Me permito consultar a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de acuerdo en lo general, quienes estén por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que la propuesta en lo general, ha sido aprobada por unanimidad de votos. En seguida, sometemos a consideración la reserva propuesta por la Regidora Paloma Robles Lacayo, por lo que sí están por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se ha contabilizado 1 voto a favor de la reserva de la señora Regidora Paloma Robles Lacayo. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que se contabilizaron 13 votos en contra de la reserva planteada, por lo tanto, la misma no ha sido aprobada. En consecuencia, sometemos a votación, la segunda reserva planteada por el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Se han recogido 12 votos a favor de la reserva señor Presidente. Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. En este sentido señor Presidente, se han contabilizado 2 votos en contra de la reserva. Por lo tanto, la misma ha sido aprobada. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria y gracias a todos por participar porque nutre el equipo y salen mejor las cosas. Continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día por favor señora Secretaria.- - - - -

15. Propuesta de Acuerdo a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento puedan ser citados por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a las sesiones del propio cuerpo colegiado por vía electrónica, de conformidad con el artículo 63, párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el punto número 15 del orden del día, corresponde a la Propuesta de Acuerdo a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento

puedan ser citados por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, a las sesiones del propio cuerpo colegiado por vía electrónica, de conformidad con el artículo 63 párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo de mérito, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria, sírvase continuar con el desarrollo del punto número 16 del orden del día. - - - - -

- - - - - 16. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato ratifique al Ciudadano Carlos Barrera Auld, para que continúe en calidad de Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por el periodo que comprende la administración 2021-2024; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, este punto del orden del día es el que se refiere a la propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, ratifique al ciudadano Carlos Barrera Auld, en calidad de Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por el periodo que comprende la administración 2021-2024; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria y compañeros de este Cuerpo Colegiado. Básicamente es

para que se quite la palabra ratificar y sea nombrar, dado que no tengo dentro de mis facultades, el tema de ratificar, entonces es el tema de nombrar, aunque el señor Carlos Barrera Auld, es hasta hace algunas horas el señor Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, entonces, nada más que se omita el nombre de ratificar y sea nombrado. A manera de reserva o a manera de precisión para el acta. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Entonces para el tema del acta quitamos el término ratificar por el de nombrado y quede asentado en el acta. En seguida, tiene el uso de la voz, la Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias señora Secretaria. Insistiré en la importancia de la profesionalización de los servidores públicos, porque la primera manifestación de corrupción es aceptar un cargo en el que no se está debidamente preparado, el señor Carlos Barrera Auld, tiene el importantísimo mérito de ser panista, pero solo tiene el primer semestre de la licenciatura en ingeniería civil. Quiero recordar, que estamos en una ciudad universitaria, una ciudad Patrimonio de la Humanidad que no solamente tiene la Universidad de Guanajuato, tiene la Universidad Santa Fe y tiene otras instituciones educativas, concretamente, en la Universidad de Guanajuato se ofrecen licenciaturas en áreas afines y la maestría en ciencias del agua. Considero pertinente que aprovechemos el capital intelectual de la ciudadanía para ponerlo al servicio de la ciudadanía. Gracias. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias regidora. Señor Presidente, han concluido las intervenciones. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido señora Secretaria si puede continuar con la votación. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo que se ha formulado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente, que se han contabilizado 13 votos a favor de la propuesta. Quienes estén en contra, levanten en su mano por favor. Señor Presidente, se ha contabilizado 1 voto en contra de la propuesta, de la señora Regidora Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias

señora secretaria, sírvase continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **17. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que se designe la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento, en términos de lo previsto por los artículos 80, 81 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el punto número 17 del orden del día, corresponde a la Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que se designe la integración de las Comisiones para el desempeño de las funciones del Honorable Ayuntamiento, en términos de lo previsto por los artículos 80, 81 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. En seguida, tiene el uso de la voz, la Regidora Paloma Robles Lacayo y posteriormente, el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. - - - - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: Gracias señora Secretaria. Artículo 80.- Si bien es cierto que el señor Presidente Municipal tiene la atribución de proponer la integración de las comisiones, es claro que para formular esa propuesta, el Presidente Municipal tomará en cuenta el conocimiento, profesión y vocación de los integrantes del Ayuntamiento, escuchando su opinión, lo cual no sucedió, es importante comentar ante la audiencia y a la ciudadanía en general, que se nos presenta el día de hoy a la hora de la sesión del Ayuntamiento, la propuesta del Presidente sin que antes ninguno de nosotros, al menos no en mi conocimiento y no en mi caso, haya tenido audiencia o la oportunidad de externarlo. Me tomé el atrevimiento de hacerle llegar mi sugerencia en función de mi perfil y solo de seis comisiones que propuse, se me asigna una, entonces, esto es una completa imposición y esto es lo que señalo. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Cedo el uso de la palabra al Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto.- - - - -

Doctor Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Con el gusto de saludarlas a todas y todos compañeros de Cabildo. Muy buenos días. Mi intervención

en este punto y en relación al artículo 80 que ya se ha mencionado, quisiera dejar testimonio en el acta y ante este Honorable Ayuntamiento que habiendo tomado protesta como segundo síndico y siendo mi perfil profesional en materia financiera y económica, quisiera solicitar la oportunidad de presidir la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, esto, porque son tareas preponderantemente económico-contables, atendiendo precisamente el segundo párrafo del artículo 80 de los perfiles idóneos para cada comisión en base al conocimiento, profesión y vocación de los integrantes del Ayuntamiento. Considero pertinente que esta comisión sea presidida por el funcionario con mayor *expertise* en el área con la intención de poder colaborar con la Tesorería Municipal en el correcto manejo de la hacienda pública en beneficio de la legitimidad, de la representatividad, de la responsabilidad, de la rendición de cuentas y de la eficacia del gobierno en este nuevo Ayuntamiento 2021-2024. Además, el ejercicio del gobierno debe de ser compartida con la sociedad, separando lo político de lo técnico y como perfil ciudadano, considero que es necesaria la más amplia participación ciudadana sobre todo en participación de presupuesto, una visión crítica y constructiva que permita garantizar la optimización del presupuesto para que su aplicación genere efectos exponenciales para favorecer el crecimiento económico. Por tanto, siendo una responsabilidad inherente al cargo de síndico municipal, quisiera proponer esta reserva al Ayuntamiento para este punto del orden del día.-

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Escucho atento los comentarios del señor síndico, pero antes, las funciones del síndico fueron en un principio explicadas y no son facultades inherentes a la sindicatura ser presidente de la comisión de hacienda. Si usted quiere hacer una reserva, con todo gusto la puede hacer, nada más que tendría que decirnos en su reserva donde va a quedar la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, dado que es mi propuesta que ella sea la presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. Con todo gusto sometemos a consideración su reserva de que usted quiere ser presidente de esa comisión, pero necesita decirnos a dónde y nada más es ese tema y con mucho gusto escuchamos a la regidora. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: El síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto ha pedido el uso de la voz. ¿Para qué efectos señor síndico? - - - - -

Doctor Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Para efectos de presentar la reserva y la propuesta señor presidente. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante con la reserva señor síndico. - - - - -

Doctor Rodrigo Enrique Martínez Nieto: A efecto de presentar esta reserva, solicito presidir la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por tanto, la presidencia de la Comisión de Administración Interna que me fue asignada, la cambiaría para que la pudiera presidir mi compañera Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel y a su vez, yo quedaría en la presidencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. Esa sería mi propuesta. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor síndico. Con su permiso señor Presidente. Someto a votación la propuesta presentada por el Alcalde en lo general, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, se han recogido 12 votos en lo general a favor de la propuesta. Ahora, quienes estén en contra de la propuesta, levanten su mano. Una vez contabilizada la votación, se han recabado 2 votos en contra de la propuesta, de la Regidora Paloma Robles Lacayo y el Síndico Doctor Rodrigo Enrique Martínez Nieto. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada en lo general, por mayoría de votos. Procedemos en seguida, a someter a consideración la reserva presentada por el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, por lo que les solicito manifiesten el sentido de su voto. Señor Presidente, se han recogido 4 votos a favor de la reserva, del Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, Regidoras Paloma Robles Lacayo, Patricia Preciado Puga y Estefanía Porrás Barajas. Ahora, quienes estén en contra de la propuesta, manifiésteno levantando la mano. Le informo señor Presidente, que se contabilizaron 10 votos en contra de la reserva, por lo tanto, la misma no ha sido aprobada. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

- - - - - **18. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 5, fracción V del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adjudicación de Obra Pública; para,**

en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto enlistado en el orden del día corresponde al número 18 y se refiere a la propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 5, fracción V del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adjudicación de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas Gracias Señora Secretaria, con fundamento en el artículo 5, fracción V del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, mi propuesta para que nos representen en el Comité de Adjudicación de Obra Pública es la siguiente: 1.- Los dos representantes de la fuerza política con mayor responsabilidad (Partido Acción Nacional) a) Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias; b) Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. 2.- Los dos representantes de la segunda fuerza política con mayor responsabilidad (Partido Revolucionario Institucional): a) Licenciada Patricia Preciado Puga. b) Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos. 3.- La representante de la tercera fuerza política con mayor responsabilidad (MORENA): a) Paloma Robles Lacayo. Siendo así, le solicito que proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo referida, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señora Secretaria. - - -

19. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 9, fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Este punto es el que se refiere

a la Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 9, fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 9, fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, mi propuesta de ediles que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato es la siguiente: 1.- Representante de la primera fuerza política (Partido Acción Nacional): Ciudadano Marco Antonio Campos Briones. 2.- Representante de la segunda fuerza política (Partido Revolucionario Institucional): Patricia Preciado Puga. 3.- Representante de la tercera fuerza política (MORENA): Estefanía Porras Barajas. 4.-Representante de la cuarta fuerza política (Movimiento Ciudadano): Licenciada Liliana Alejandra Preciado. Siendo así, le solicito que proceda a recabar la votación correspondiente. - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, sírvase continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - -

20. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 12, fracción III, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto, es el punto número 20 y se refiere a la propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto

Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas Gracias Señora Secretaria, con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación propongo que los ediles que formen parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación sean las y los presidentes de las Comisiones a que se refiere el artículo previamente citado y que me permito precisar a continuación: 1.- De la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. 2.- De la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. 3.- De la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencial social. 4.- De la Comisión de Obra Pública. 5.- De la Comisión de Desarrollo Económico. Siendo así, le solicito que proceda a recabar la votación correspondiente.

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, se han contabilizado 12 votos a favor de la propuesta. Ahora bien, quienes estén en contra, levanten su mano. Le informo señor Presidente, que se han recogido 2 votos en contra de su propuesta. Señor Presidente, le informo que el acuerdo ha sido aprobado por mayoría de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria, sírvase continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.-

21. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional periodo 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto es el número veintiuno del orden del día y corresponde al Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria, pido que se lleve a cabo un breve receso de cinco minutos para poder tener el acta circunstancial de la Comisión de Enlace y poder

entregar una copia y estén enterados de cómo va la situación.- - - - -

- - - - - **REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.** - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Se reanuda la sesión y se tiene por recibido el expediente de referencia. Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **22. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Señor presidente, el punto número 22 del orden del día corresponde a la propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo referida, para lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor presidente, el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, por lo que el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal será turnado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas Gracias Señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **23. Asuntos generales.** - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales

por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Licenciada Paloma Robles Lacayo, asunto: Nota periodística publicada por el portal zona franca el día 8 de octubre, titulada *ecologistas que están en contra de todo, no son ecologistas, son anarquistas*, 2. Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, asunto: Compromiso con la ciudadanía de Guanajuato. 3. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Agradecimiento a los integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto señor Presidente, cedo en primer lugar, el uso de la palabra a la Licenciada Paloma Robles Lacayo.-

23.1 Intervención de la Licenciada Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Licenciada Paloma Robles Lacayo: Empiezo por abordar la nota periodística publicada por el portal zona franca el día 8 de octubre, titulada *ecologistas que están en contra de todo, no son ecologistas, son anarquistas*, tomada de una declaración del Presidente Municipal. Al respecto, yo consulto el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y no advierto que tenga el señor Presidente Municipal, facultades para juzgar, evaluar, calificar, estigmatizar a los miembros de la ciudadanía por el aparente pecado de disentir, las personas que somos servidoras públicas estamos aún más expuestas al debate público y nuestra actuación está rigurosamente disponible para el escrutinio de la ciudadanía, entonces, al respecto, y ya que usted ha decidido que forme parte de la Comisión de Derechos Humanos, le exhorto a que ofrezca una disculpa pública por una presunta comisión de derechos humanos y me refiero, a que se refiere usted a personas que tienen las más altas credenciales académicas y también a personas que emiten un legítimo reclamo ciudadano, estoy hablando del caso de los cinco árboles talados en la Avenida Paseo de la Presa y también quiero señalar que en esta sesión del Ayuntamiento, se han violado varios artículos como ya lo he señalado, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el que tiene que ver con el objeto de la primera sesión ordinaria, artículo 41, y el 63, con la antelación en la cual se nos debieron haber puesto a consideración los documentos, los anexos de la orden del día; el artículo 80 con respecto a las comisiones como ya lo señalaba el síndico en donde no vemos capitalizadas las fortalezas de cada uno de los miembros y el artículo 127, que tiene que ver con el perfil del secretario y usted ya ha manifestado sus razones pero esa es una apreciación, yo habría preferido haber conocido el dictamen de recursos

humanos, sin embargo, usted toma una decisión con base en un criterio personal, lo cual posibilita que su sobrina se incorpore a este Ayuntamiento. Definitivamente me parece que estamos alejándonos de nuestro quehacer de cumplir y hacer cumplir la ley. Es cuánto señora Secretaria. - - - - - **Maestra Martha**

Isabel Delgado Zárate: Gracias señora regidora. Señor Presidente, ¿quiere hacer el uso de la palabra? - - - - - **Licenciado Mario**

Alejandro Navarro Saldaña: Ratificación de hechos. - **Maestra Martha**

Isabel Delgado Zárate: ¿Qué hechos señor Alcalde? - **Licenciado Mario**

Alejandro Navarro Saldaña: Nada más que la señora síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, no tiene ningún parentesco conmigo y espero que no se sienta ofendida la señora síndica por sus declaraciones.

- - - - - **Maestra Martha**

Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Alcalde. Señora Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz, ¿para qué efecto? **Licenciada**

Paloma Robles Lacayo: Para poner a consideración de este Ayuntamiento, el exhorto al señor Presidente Municipal, para que ofrezca una disculpa por la presunta Comisión de Derechos Humanos a miembros de la ciudadanía - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Ratificación de hechos. Nada más que como estamos en asuntos generales, no se puede someter a votación nada, nos quedamos con el tema para pensarlo si gusta. - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Ya lo expresó el señor Alcalde, entonces en asuntos generales no procede la votación, lo podremos dejar para futuras ocasiones. Le concedo el uso de la voz al señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. - - - - -

23.2 Intervención de la Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos.

Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos: Muchas gracias señora Secretaria. Señor Presidente, compañeras y compañeros. Será muy rápido, pero no dejar pasar el momento para reiterar el compromiso tanto de su servidor como de mi compañera, Licenciada Patricia Preciado Puga, que tenemos con la ciudadanía de Guanajuato, en representación y como integrantes del Partido Político Revolucionario Institucional, voy a ser muy breve en mencionar estas palabras de carácter general y de interés para la ciudadanía. Hoy que pudimos de manera solemne rendir protesta como miembros de este Ayuntamiento, sin duda, hemos retomado un gran compromiso de cumplir y hacer cumplir la constitución, la constitución local, las leyes que de ella emanen así como los demás ordenamientos de

reglamentos y normas generales a efecto de reiterar la obligación de que nuestro actuar sea apegado y estrictamente a disposición de la ley y también a que nuestras actividades se hagan de conocimiento de la ciudadanía, pero sobre todo, que se encaminen al beneficio general que va más allá de cualquier interés particular. Estamos hoy aquí ante todos los guanajuatenses para brindarles la seguridad de que enfrentaremos esta encomienda con estudio continuo, transparencia, cercanía y con la dignidad y respeto que sus habitantes nos merecen. Nosotros dentro de nuestro desempeño diario, encaminaremos nuestros posicionamientos para velar por el bien común de cada uno de los guanajuatenses, sin distinciones de género, edad, condición social, ni preferencias u opiniones políticas, por ello, exhortamos a cada uno de los miembros de esta máxima autoridad municipal, a que en todo momento ejerzamos las funciones que nos han sido encomendadas, con la legalidad, transparencia, verdadera vocación política y genuino espíritu de servicio, caminando siempre, para que ante todo, primero sea el beneficio de Guanajuato y primero vayamos en búsqueda del beneficio de la ciudadanía. Generemos desde este espacio, las condiciones políticas, jurídicas y administrativas para que en nuestra ciudad exista un real y auténtico estado de derecho, en el que las normas se dirijan hacia la satisfacción de las necesidades sociales; a la eficiente prestación de los servicios públicos; al respeto de los derechos humanos y a establecer un eficiente sistema de responsabilidad de los servidores públicos. Nos apegaremos y sumaremos para que este Ayuntamiento, en su conjunto, lleve a cabo tareas de propuestas, de acuerdos, de seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales que habrían de adoptarse, pero insisto, siempre en beneficio de Guanajuato. Sin duda que tenemos retos importantes para los próximos años, pero estamos convencidos que sabremos superarnos siempre y cuando lo hagamos en una misma dirección, más allá de ideologías e intereses particulares, lo acabamos de escuchar de parte de nuestra máxima autoridad del Gobierno del Estado que es, olvidémonos de las contiendas políticas que ocurrieron en las campañas electorales pasadas. Es así como en el ejercicio de esa objetividad, es nuestro turno de ser representantes dignos y propositivos, que nos dediquemos a generar acuerdos con los que podamos contribuir a que se propicie el debate, pero también del consenso y claro, sin duda, que acompañaremos cualquier proyecto, idea o reforma o cualquier política pública que represente un beneficio para la ciudadanía de

Guanajuato, no obstante, no reimplantaremos aquellas propuestas que sean contrarias a la ley que no hayan sido analizadas lo suficiente ni que pretendan beneficiar solo a un pequeño grupo o favorecer tan solo a unos cuantos, quebrantando así la confianza de quienes nos han puesto en este cargo público. Ante todo, debemos de escuchar y dar participación a la ciudadanía. En ese sentido, desde esta representación ciudadana, habremos de emprender un espíritu revolucionario, con democracia y con gran compromiso social, aquellas tareas que resulten necesarias y pertinentes para que Guanajuato transite en un buen rumbo, sobre todo, para que se convierta en aquella ciudad que todos sus habitantes merecemos. Escucharemos todas las propuestas e inquietudes de la sociedad para profesionalizar su atención y así responder y atender efectivamente las necesidades que los ciudadanos nos demandan, ese compromiso y reto asumimos garantizando que no vamos a traicionar ni a fallar a la ciudadanía, pues es ante ellos y es a quien verdaderamente nos debemos. Es cuánto señor Presidente. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Corresponde ahora hacer uso de la voz, al señor Presidente Municipal, adelante por favor. - - - - -

23.3 Intervención de la Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señora Secretaria. La verdad es que no traía ningún discurso, ni traigo un discurso para el día de hoy, creo que por la hora que es, es complicado, estaría padre que más adelante pudiéramos hacer un posicionamiento cada una de las fracciones o fuerzas y todos expresarnos. Yo estoy convencido que algún momento lo será, tendremos treinta y seis meses para así hacerlo. Quiero agradecer el día de hoy a los que votaron a favor, a los que votaron en contra y a todos los que fuimos al Teatro Juárez a tomar protesta, para que vayamos encontrando las coincidencias de este tema de la gobernancia y de la gobernabilidad, lamento no haber cumplido cabalmente al cien por ciento con sus intereses personales o donde les hubiera gustado estar en las comisiones, estoy convencido y estoy seguro que me irán teniendo fe y le irán agarrando el hilo a las que les puse, revisé su perfil de cada uno de ustedes y es por eso que hice la propuesta así, en ningún momento con otra intención, les quiero agradecer y estoy convencido de que esta es la primer sesión de muchas y que volteemos a ver a la gente que está allá afuera, que es la que

quiere soluciones reales para los problemas reales que nos aquejan, no tengo empacho en decir cuando me equivoqué, trato de no decir, discúlpeme, discúlpeme, pero hoy el tema es más que una disculpa por el tema de las comisiones, yo creo que de acuerdo a como están integradas, vamos a trabajar para bien. Les quisiera pedir a los señores presidentes de las comisiones y a los integrantes, que por favor a la brevedad a partir del lunes, martes o miércoles, puedan sesionar para que las comisiones puedan empezar a trabajar, porque hay muchos temas pendientes, hay algunos dictámenes que se tendrán que ir a ecología, otros en derechos humanos en donde estoy convencido que todos vamos a poder abonar y en el tema de obra pública, está el recurso del estado parado porque no tenemos ahorita comisión y en el tema de hacienda ni que decir. Muchísimas gracias, pondré todo de mi parte, no es nada personal y entiendo las posturas de cada uno de ustedes y en su momento espero que también así lo atiendan. Como cabeza de la administración municipal estoy a sus órdenes y también cada uno de los que laboran en el gobierno, por supuesto que con las formas pertinentes y prudentes. Muchísimas gracias y buenos días. Señora secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

24. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor presidente. El último punto, es el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora secretaria. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 03:41 (tres horas con cuarenta y un minutos). Muchas gracias por acompañarnos. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Doctor Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel
Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez
Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias
Licenciado Víctor de Jesús Chávez Hernández
Licenciada Ana Cecilia González de Silva
Ciudadano Marco Antonio Campos Briones
Licenciada Patricia Preciado Puga
Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Licenciada Paloma Robles Lacayo
Licenciada Estefanía Porras Barajas
Licenciada Liliana Alejandra Preciado Zárte

Maestra Martha Isabel Delgado Zárte
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.